****

**Mesa de trabajo Biología sintética**

**Declaración de la Conferencia de las Partes en el Marco del Protocolo de Nagoya sobre el uso de la biología sintética.**

MÉXICO, 7 de noviembre 2016--La Conferencia de las Partes en el Marco del Protocolo de Nagoya, llega al consenso de que **es necesaria la regulación de la Biología Sintética**, definida como “El diseño y la construcción de sistemas biológicos y bioquímicos que realicen funciones nuevas o mejoradas, los cuales puedan aprovecharse en la producción de fármacos, vacunas y biocombustibles, entre muchas otras aplicaciones”.

De igual manera, se considera necesario **establecer el principio precautorio** para disminuir y evitar los riesgos socio ambientales que pudieran generarse por el uso inadecuado de la biología sintética.

Se acepta la **necesidad de la regulación de la biología sintética en todos sus ámbitos y la creación de una comisión de bioseguridad internacional** que tome en cuenta a todos los sectores de la sociedad (político, ambiental, económico y social, entre otros.)

Enfatiza la necesidad de la **difusión de información a la sociedad**, en torno al tema de la biología sintética con el fin de que los ciudadanos conozcan y tomen decisiones informadas.

Se recomienda la necesidad de realizar **consultas ciudadanas a nivel nacional** para conocer la postura de los habitantes sobre el tema.

Se propone la **creación de un Centro de Investigación Internacional regido por la Comisión de Bioseguridad,** que establezca **estrictos estándares de seguridad para evitar riesgos** socio ambientales.

Se recomienda la **creación de un grupo de trabajo entre naciones**, que cuenten con Consejo de Bioseguridad Nacional, para que en los trabajos de la próxima COP-MOP, entreguen una **propuesta de los estándares de seguridad que se deben aplicar en las naciones**.

Conscientes de la necesidad de regular la información generada sobre biología sintética, se declara la necesidad de contar con un **proceso transparente sobre cada una de las fases de la investigación (desde el acceso al recurso hasta los resultados) de la biología sintética.**